

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa **a impulsar la candidatura para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno en el Pirineo Aragonés**, solicitando su tramitación ante Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón es tierra de montañas y cuenta con uno de los dominios esquiables más importantes de España. La práctica del esquí y de los deportes de invierno genera dinamismo en las economías de los valles y del conjunto de la comunidad que, según varios estudios, suponen un 7% del producto interior bruto aragonés.

La Comunidad Autónoma de Aragón, con el respaldo del Gobierno de España y del Comité Olímpico Español, ha aspirado organizar, en varias ocasiones, los Juegos Olímpicos de Invierno, armando sus candidaturas en torno a las estaciones del Pirineo aragonés. Ninguna de ellas logró su objetivo.

En la actualidad, la posibilidad de presentar una candidatura conjunta entre Aragón y Cataluña abriría las puertas a un proyecto de país que contaría nuevamente con posibilidades reales de organizar esta cita olímpica en el año 2038. Para ello, resulta necesario concitar el mayor consenso social e institucional en ambas comunidades autónomas, así como contar con el respaldo absoluto del Gobierno de España.

Este proyecto decayó por la falta de entendimiento entre las distintas partes intervenientes, el Gobierno de España, el Comité Olímpico Español, el Gobierno de Aragón y la Generalitat de Catalunya.

Este proyecto supondría además, para el conjunto de Aragón, un importante impulso a nivel deportivo, económico, turístico y de mejora de infraestructuras y equipamientos.

Recientemente, hemos leído declaraciones de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte en la que instaba al presidente de la Generalitat de Catalunya, Salvador Illa, a retomar el proyecto que permita que se puedan celebrar unos Juegos Olímpicos de Invierno en España.

Tan importante como la organización de los JJOO de invierno, es el reparto que se haga de las pruebas deportivas. La diferencia entre las partes en el último intento vino por el papel secundario que se esperaba que tuviera Aragón en este reparto, siendo fundamental para nuestra Comunidad que el reparto sea en condiciones de igualdad, en el caso de ser coorganizadores.

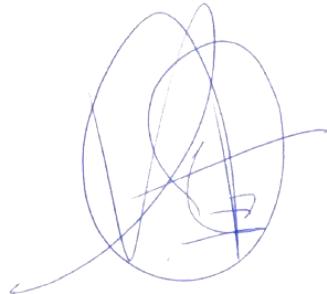
Por todo ello, esta Agrupación Parlamentaria presenta la siguiente

Proposición No de Ley

Las Cortes de Aragón muestran su apoyo a un proyecto olímpico históricamente perseguido por los aragoneses que se desarrolle de la mano del Gobierno de Aragón, la Generalitat de Cataluña, los Ayuntamientos y Diputaciones, el Comité Olímpico Español y el Gobierno de España.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en defensa de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, inste al Gobierno de España y al Comité Olímpico Español a:

1. Abanderar la iniciativa de presentar una candidatura para hacer realidad la aspiración histórica de traer unos Juegos Olímpicos de Invierno a Aragón.
2. Considerar y colaborar con el Gobierno de Cataluña y el Gobierno de Aragón en un plano de lealtad institucional e igualdad.
3. Impulsar una candidatura conjunta entre Aragón y Cataluña que aspire a organizar con éxito unos Juegos Olímpicos de Invierno, preservando el respeto medioambiental al territorio, en igualdad de condiciones, repartiendo las pruebas de relevancia y de mayor repercusión entre ambas Comunidades.



El Portavoz

Alberto Izquierdo Vicente

En Zaragoza, a 27 de marzo de 2025